



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDÍA



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0004

TREHUACO,

18 OCT 2024

REF.: Aprueba arriendo bien nacional de uso público y autoriza uso

VISTOS:

1. La solicitud de fecha 15 de octubre de 2024, que solicita el arriendo del bien nacional de uso público denominado coloquialmente cancha municipal, ubicada frente al Edificio Consistorial de la comuna de Trehuaco;
2. La Ordenanza de Derechos varios aprobada por Decreto Alcaldicio N.º 1602 de fecha 17 de diciembre de 2013; y
3. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, arriendo de bien nacional de uso público, denominada cancha municipal, ubicada frente del edificio consistorial dE la comuna de Trehuaco, para el día 20 de octubre de 2024 desde las desde las 15:00 horas a las 23:00 horas;

2.- AUTORÍCESE, el uso del bien nacional de uso público de acuerdo a lo dispuesto en la solicitud;

3.- PÁGUESE, por concepto de arriendo el 0,5 % UTM, vigente a la fecha de pago;

4.- Los solicitantes serán responsables de tomar las medidas necesarias de higiene y seguridad, así como de tomar todos los resguardos para evitar desmanes o accidentes ocurridos en el lugar.

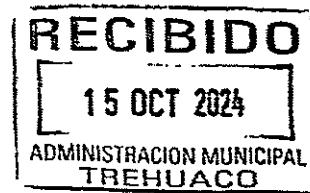
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución: Alcaldía, Secretaría Municipal, Transparencia, Daf, INTERESADO
VºBº CONTROL



OFICIO NUMERO 04.-



CORRESPONDENCIA

N°

Ilustre Municipalidad de Trehuaco
A la Atención de la Alcaldesa Subrogante
Viviana Leiva Placencia

Fecha: 15 de Octubre 2024.

Asunto: Solicitud de Inmueble Municipal para Estacionamiento

Estimada Alcaldesa Subrogante,

Me dirijo a usted en calidad de representante del comando del candidato a alcalde Raúl Espejo Escobar, coordinado por Fernando Chandía Reyes. En el marco de la realización de una caravana programada para el día 20 de octubre de 2024, desde las 15:00 horas Hasta las 23:00hrs, solicito formalmente el uso del inmueble municipal ubicado en Gonzalo Urrejola 531, conocido como "Cancha La Picota", para ser utilizado como estacionamiento de vehículos, y punto de finalización de la actividad.

Esta actividad culminará con un discurso político y la presentación de un grupo musical, lo que esperamos sea un evento significativo para nuestra comunidad.

Adicionalmente, quisiera consultar sobre el costo del uso de dicho inmueble municipal.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

FERNANDO CHANDÍA REYES.

COORDINADOR

Comando de campaña de RAUL ESPEJO ESCOBAR.

[REDACTED]
raulcandidato2024@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	6672	Línea 02
Entrada	Día	Mes
Trámite	15	OCT 2024
Salida	21	2024
	15	10 2024.